

ACTA DE ADMISIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO TEMPORAL VINCULADO AL PROYECTO “SALUD PÚBLICA Y MEDICINA PREVENTIVA DE PRECISIÓN COMBINANDO EXPLORACIÓN FÍSICA, HáBITOS DE VIDA E INFORMACIÓN GENÓMICA: MONITORIZACIÓN DE LA PANDEMIA DE OBESIDAD A TRAVÉS DE EXTENSIÓN DE LA COHORTE IMPACT (OBES-IMPACT)” CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO DE APOYO A JORNADA COMPLETA (35 H/SEMANA) CON TITULACIÓN DE TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA, TÉCNICO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO CORRESPONDIENTE A LA OFERTA TFE 16-2025 PARA LA ISLA DE LA PALMA

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), Dña. Vinita Mahtani (Vocal 3) y actuando como secretaria con voz y sin voto, Dña. Juana Isabel González Dauta, siendo las 10:05 horas del día 18/03/2025 acuerdan por unanimidad:

1. Que dando por recibida la documentación presentada por los candidatos/as como contestación al anuncio en prensa efectuado el pasado 03/03/2025, se considera la admisión o no en base al cumplimiento de lo estipulado en la oferta, según el siguiente detalle:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUMPLE REQUISITOS	MOT.INCUMPL.
***5571**	Álvarez Pérez, Paola		
***1583**	Amador Vera, Diego	NO	Punto nº 1
***3464**	Castro Sánchez, Valeria	NO	Punto nº 1
***4615**	Hernandez Marquez, Francisco Jesus		
***2042**	Martín Castellero, Ana		
***4815**	Méndez Morera, Mirialka		
***1654**	Otero Cortés, José Manuel		
***1844**	Puerta Muro, Diana Felicia		
***7430**	Reyes Rodriguez, Beatriz Del Carmen		

REQUISITOS:

1. Poseer la titulación Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, Técnico Superior de Formación Profesional en Laboratorio Clínico y Biomédico .
2. Documento de Ley Orgánica de Protección de Datos - Anexo I (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
3. Declaración responsable - Anexo II (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
4. Los candidatos de nacionalidad extranjera no comunitaria deberán presentar fotocopia del correspondiente documento de identidad o pasaporte, permiso de residencia, permiso de trabajo.
5. Currículum Vitae.
6. No presentar la justificación del título acorde con la plaza a la que se opte y/o justificaciones acreditativas de los méritos aportados en el C.V.
7. Justificaciones laborales acreditativas de los méritos aportados (la experiencia laboral se puede justificar mediante la presentación de una vida laboral actualizada emitida por la Tesorería de la Seguridad Social).

2. En consecuencia y de acuerdo con las Bases estipuladas en la Convocatoria, se resuelve dar publicidad a esta Resolución a través de la página Web de la Fundación. Los candidatos dispondrán de un plazo de 3 días laborales desde la publicación para subsanar el defecto causante de la no admisión.

Para ellos dispondrán de dos vías:

La primera, es remitir correo electrónico antes de las 15:00 horas del último día habilitado para la reclamación, a la siguiente dirección:

- rrhh@fciisc.org

La segunda opción, es presentar la documentación en formato papel en cualquiera de las sedes de la Fundación en horario de 08:30 a 15:00 horas, sitas en:



Edif. Anexo Hosp. Universitario de G.C. Dr. Negrín

Barranco de la Ballena, s/n
35010 – Las Palmas de G.C.

Sede Social (Santa Cruz de Tenerife)

C/Antonio Lecuona Hardisson, 13
CP 38009 Sta. Cruz de Tenerife

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:30 horas.